

Datos Del Expediente:

F\_RESOLUCION

31 1/2	1563L550K4B116P			
	CON16I0LH			
Numero expediente:	Documento:	Fecha:		
CONTRATACION - MFT	•			
Unidad Tramitadora:				
PROCEDIMIENTO ABIERTO				

## **RESOLUCIÓN**

ASUNTO: CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS PASEOS MARITIMOS DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE CASTRILLON. RESOLUCION DE ALCALDIA INICIANDO EXPEDIENTE

- **I.-** Resultando que en fecha 10-6-2022, por el Técnico de Obras y servicios, se redacta la Memoria justificativa de las necesidades a cubrir mediante el CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS PASEOS MARITIMOS DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE CASTRILLON.
- **II.-** Considerando que el artículo 116 de la LCSP exige, para la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas, la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de dicha Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante, en los términos y con el alcance del artículo 63 de la LCSP.
- III.- Considerando que, de conformidad con el artículo 28.1 de la LCSP, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden de su objeto y contenido para satisfacerlas, cuando se adjudique por un procedimiento abierto, restringido o negociado sin publicidad, deben ser determinadas con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación.

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le atribuyen la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Iniciar el expediente del CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS PASEOS MARITIMOS DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE CASTRILLON, **motivando su necesidad** en los términos recogidos en la Memoria justificativa señalada en el punto I de esta resolución, y que se incorpora en **Anexo I**.

**SEGUNDO.** Realizar las siguientes **designaciones**:

- 1.- Unidad de seguimiento: Negociado de Obras, Servicios y Medio Ambiente.
- 2.- Responsable del contrato: Dirección Facultativa contratada externamente en expte. 504/2022.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F\_FIRMA\_3 F\_FIRMA\_1



### ANEXO I MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS NECECESIDADES A CUBRIR

(APARTADOS 0, 1 y 2 DE OBLIGATORIA CUMPLIMENTACIÓN, A EFECTOS DE INICIO DE EXPEDIENTE)

### 0. ANTECEDENTES.

## 0.1. PARA CONTRATOS DE OBRAS.

1	INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO
1.1	Tramitado en expediente número 504/2022.
1.2	Redactado en fecha Mayo 2022.
1.3	Elaborado por:
	Personal municipal. D/D <sup>a</sup> ,,(indicar cargo).
	Externamente, mediante contrato de servicios:
	<ul> <li>Adjudicado por resolución de fecha 11/04/2022.</li> </ul>
	• En su caso, en virtud de formalización de contrato de fecha 28/04/2022.
	• Expediente número: 504/2022.
	• Redactor: D/Da Rubén Fernández Alonso, Ingeniero Industrial colegiado número 2447 del
	Colegio de
1.4	Informe de supervisión de fecha:
	SÍ, con carácter preceptivo, porque el PBL es igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido.
	SI, con carácter preceptivo, porque aunque el PBL es inferior a 500.000 euros, IVA excluido,
	se trata de obras que afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.
	SI, con carácter facultativo.
	NO, por no ser preceptivo.
1.5	Aprobado por resolución de fecha 09/06/2022.
1.6	Replanteado en fecha 09/06/2022.

### 0.2. CONSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO.

1	CO	NSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO			
1.1	$\boxtimes$	NO se han realizado consultas preliminares del mercado.			
1.2		SÍ se han realizado consultas preliminares del mercado, mediante publicación obligatoria en la			
		Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), por exigencia del artículo 115 LCSP, y			
		ajustadas a la siguiente tramitación:			
		<ul> <li>Aprobada por Acuerdo/Resolución del órgano de contratación de fecha:</li> </ul>			
		Anuncio de la consulta publicado en la PCSP, en fecha			
		• Informe de actuaciones realizadas, de fecha y publicado en la PCSP en fecha			

# 1.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES A CUBRIR CON LA CONTRATACIÓN QUE SE PROPONE.

(Fin público o necesidad a satisfacer independiente del objeto del contrato).

Fin de mejorar las actuales instalaciones de alumbrado público de los paseos marítimos de las playas del Concejo al estar estas obsoletas generando un elevado consumo eléctrico. Con esta actuación, se pretende evolucionar a un sistema de alumbrado con tecnología LED que disminuya costes de explotación, mantenimiento y emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Dentro de la pretendida actuación, se actualizarán también las instalaciones complementarias (centros de mando y líneas de alimentación) de acuerdo a la normativa vigente.

### 2.- OBETO DEL CONTRATO.

## 2.1.- OBJETO.



	DBJETO	
	oción:	CARal CDV
te 1:		Código/s CPV Código/s CPV
C 4.		Courgo/s Cr v
o he	y lotes)	
	BJETO	
	oción:	
		EJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRA
		OS DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN.
	/s CPV: 00-5 Trabaios de instalación de sist	temas de alumbrado y señalización.
	00-6 Instalación de equipo de alum	
5101	oo o instanteron de equipo de aram	State Cheffor
DON	NEIDAD.	
Τ_		
		idóneo para la satisfacción de las necesidades descritas en el nbos una relación directa, clara y proporcional.
a	bartado amerior, existiendo entra an	nbos una refacion directa, ciara y proporcionar.
IVI	SIÓN EN LOTES DEL OBJETO	e: SÍ 🛛 NO.
		tificar debidamente, conforme al artículo 99 LCSP, la no divisi
_	objeto del contrato.	<del></del>
		diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato
di	ficultaria su correcta ejecución desc	de el punto de vista técnico, por los siguientes motivos:
S	e trata de desarrollar una solución c	conjunta desde el punto de vista de funcionamiento y de diseño
		cultaría este objetivo. La coordinación de la ejecución de las
	pras podría verse dificultada por la e	· ·
o	1	·
O		
] L		por una pluralidad de contratistas diferentes conllevaría un
] L	esgo para la correcta ejecución del	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de
] L	esgo para la correcta ejecución del	
] L ri	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de
] L ri	esgo para la correcta ejecución del	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de
L ri co	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de
Ju	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent astifíquese:	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de es prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.
L ri co	esgo para la correcta ejecución del cordinar la ejecución de las diferent astifíquese:  a división en lotes del objeto del o	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la
L ri co	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent astifíquese:	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la
L ri co	esgo para la correcta ejecución del cordinar la ejecución de las diferent astifíquese:  a división en lotes del objeto del o	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la
July L	esgo para la correcta ejecución del cordinar la ejecución de las diferent astifíquese:  a división en lotes del objeto del o	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la
July Control of Contro	esgo para la correcta ejecución del cordinar la ejecución de las diferent estifíquese:  a división en lotes del objeto del competencia, por los siguientes motiv	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:
Jt	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent astifíquese:  a división en lotes del objeto de	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:  te criterio, el órgano de contratación deberá solicitar informe
Ju L ccc (!/ p)	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent astifíquese:  a división en lotes del objeto de	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:  te criterio, el órgano de contratación deberá solicitar informe la competencia correspondiente para que se pronuncie sobre
Ju L co	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent estifíquese:  a división en lotes del objeto del competencia, por los siguientes motivadora. A efectos de aplicación de estrevio a la autoridad de defensa de	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:  te criterio, el órgano de contratación deberá solicitar informe la competencia correspondiente para que se pronuncie sobre
Ju L co	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent estifíquese:  a división en lotes del objeto del competencia, por los siguientes motivados. A efectos de aplicación de estrevio a la autoridad de defensa de apreciación de dicha circunstancia	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:  te criterio, el órgano de contratación deberá solicitar informe la competencia correspondiente para que se pronuncie sobre
L rii ccc Ju	esgo para la correcta ejecución del pordinar la ejecución de las diferent estifíquese:  a división en lotes del objeto del competencia, por los siguientes motivados. A efectos de aplicación de estrevio a la autoridad de defensa de apreciación de dicha circunstancia	l contrato debido a su naturaleza, al implicar la necesidad de les prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.  contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la vos:  te criterio, el órgano de contratación deberá solicitar informe la competencia correspondiente para que se pronuncie sobre

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO (PBL). (En el caso de que ya se conozca).

El presupuesto base de licitación, IVA incluido y, sin tener en cuenta las eventuales prórrogas, asciende a:



	v lotes)	EO B :	GE DE II	OTTLA CIC	AT TX74 75	IOLUIDO DE I	OGLOTES	
.1	PRESUPUES	<u>FO BA</u>	<u>SE DE LI</u>	CITACIO	N, IVA IN	CLUIDO, DE L		
	Lote		Descri	naión		Base imponible, €	IVA %, €	PBL, €, Total
F	Lote 1		Descri	pcion		impoinble, €	70, €	r bl., E, Total
<u> </u>	Lote 2							
<u> </u>	Total (€, IVA in	ncluido)						
							<u> </u>	
	hay lotes)							
	PRESUPUEST		BASE			ponible, €		531.154,45 €
	LICITACION,	IVA	INCLUI	DO (SIN	IVA 21			111.542,43 €
<u>   I</u>	LOTES)				PBL To	tal, €		642.696,88 €
	ALIDADES DI DA PRESUPUI			STO BASI	E DE LIC	CITACIÓN (PB	L) Y EXIST	ENCIA DE CRÉ
a al	agga da gua ga l	hana in	diaada al r		basa da li	oitación)		
	caso de que se l ANUALIDAD					LICITACIÓN		
-	Ejercicio	<u> </u>		nporte, €, 1				
-	2022			642.69		140		
	2023				/			
	2024							
2	PARTIDA PR							
	F	PENDI	ENTE DE .	ASIGNACI	IÓN PRES	SUPUESTARIA		
		,						
.3	TRAMITACIO		TICIPAL	OA DE GAS	STO			
.3	TRAMITACIO		TICIPAD	DA DE GAS	STO			
	□ SÍ ⊠ NO	)			STO			
		)			STO			
LAZ	☐ SÍ ☑ NO ZO DE DURAO	CIÓN I	DEL CON	TRATO.		citación).		
<b>LA</b> Z	□ SÍ ⊠ NO	C <b>IÓN I</b> haya in	DEL CON	TRATO.		citación).		
LAZ n el .1	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se l  DURACIÓN	CIÓN I haya in DEL	DEL CON	TRATO.  oresupuesto TO		citación).	días	S.
LAZ n el .1	☐ SÍ ☐ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año	CIÓN I haya in I DEL (	DEL CON dicado el p CONTRA	TRATO.  presupuesto TO  4 m	base de li	citación).	días	S.
LAZ  1 el  1.1.1  1.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst	CIÓN I haya in I DEL os. a de ini	DEL CON dicado el p CONTRA	TRATO.  presupuesto TO  4 m /2022	<i>base de li</i> eses.	citación).	días	3.
LAZ n el .1 .1.1 .1.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA	naya ind DEL oss. a de ini	DEL CON  dicado el p  CONTRA  dicio: 01/09	TRATO.  presupuesto TO  A m /2022  SÍ	<i>base de li</i> eses. NO	citación).	días	
LAZ 1 el .1 .1.1 .1.2 .2 .2.1	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de	CIÓN I  haya im  DEL  os. a de ini  A  la pró	DEL CON dicado el p CONTRA cicio: 01/09	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ  añ	base de li eses. NO	mese	es	días.
LAZ  1 el  1.1.1  1.2  2  2.1	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pi	CIÓN I  Caya ina  DEL o  Ss.  a de ini  A  la pró  reaviso	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09	TRATO.  presupuesto TO	base de li eses. NO ios. dos mes	mese es de antelación	es	
LAZ 1 el 1 1.1 1.2 2 2.1	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de propara contrata	CIÓN I  Caya ina  DEL o  Ss.  a de ini  A  la pró  reaviso	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09	TRATO.  presupuesto TO  4 m /2022  SÍ  añ  General: duración	base de li eses.  NO ios. dos mes del contra	mese es de antelación to.	es	días.
LAZ 1 el 1 1.1 1.2 2 2.1	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pi	CIÓN I  Caya ina  DEL o  Ss.  a de ini  A  la pró  reaviso	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09	TRATO.  presupuesto TO  4 m /2022  SÍ  añ  General: duración	base de li eses.  NO ios. dos mes del contra	mese es de antelación	es	días.
LAZ 1.1.1.1.2.2.2.2.2.2.2.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pi  para contrata a dos meses)	ción i haya ind DEL dos. a de ini A la prór reaviso	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga [ (sólo [ eriores]	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ  añ  General: duración Específic	eses.  NO ios. dos mes del contra	mese es de antelación to. al anterior):	es	días. ción del plazo de
LAZ 1 el 1.1 1.12 2 2.2.1 2.2.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se la  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pi  para contrata a dos meses)  JUSTIFICAC	CIÓN I  chaya ina  di DEL o  cos.  a de ini  A  la prós  reaviso  os supe	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga [ (sólo [ eriores]  ara la dete	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ  General: duración Específic  rminación o	eses.  NO tos. dos mes del contra to (mayor	mese es de antelación to. al anterior):	es	días. ción del plazo de cuenta:
LAZ 1 el 1 1.1.1 1.1.2 2 2.1 2.2.2 3 Lagrangian	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pi  para contrata  a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de l	CIÓN I  chaya ind  DEL dos.  a de ini  A  la pród  reaviso  os supo  IÓN. P  las pres	DEL CON  dicado el p CONTRA  cio: 01/09  rroga [ csólo [ eriores]  ara la dete taciones. I	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ  General: duración Específic  rminación co De acuerdo a	eses.  NO tos. dos mes del contra to (mayor	mese es de antelación to. al anterior):	es	días. ción del plazo de cuenta:
LAZ 1 el 1.1.1.1.2.2.2.2.2.3.1 2.2.2.1.2.2.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pr  para contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica	CIÓN I  chaya ind  DEL cos.  a de ini  A  la pród  reaviso  os supo  IÓN. P  las pres  s de su	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga [ cosólo [ ceriores]  dara la dete taciones. I financiació	TRATO.  Presupuesto TO  SÍ 4 m  /2022  SÍ General: duración Específic  rminación c De acuerdo a  ón.	base de li eses.  NO tos. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de	días. ción del plazo de cuenta:
.1.1.1.1.2.2.2.2.2.1.1.2.2.2	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se le  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de presente a dos meses  JUSTIFICAC  a naturaleza de la sa característica a necesidad de se	CIÓN I  chaya ind  DEL cos.  a de ind  A  la pród  reaviso  os supo  IÓN. P  las pres  s de su  cometer	CONTRA  icio: 01/09  rroga [ rroga [ rroga [ rroga [ rroga ] rra la dete taciones. I financiació periódicai	TRATO.  Presupuesto TO  SÍ 4 m  /2022  SÍ General: duración Específic  rminación co De acuerdo són. mente a con	base de li eses.  NO tos. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de	mese es de antelación to. al anterior):	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de	días. ción del plazo de cuenta:
.1.1.1.1.2.2.2.2.2.2.1.2.2.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pr  para contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica	CIÓN I  chaya ind  DEL cos.  a de ind  A  la pród  reaviso  os supo  IÓN. P  las pres  s de su  cometer	CONTRA  icio: 01/09  rroga [ rroga [ rroga [ rroga [ rroga ] rra la dete taciones. I financiació periódicai	TRATO.  Presupuesto TO  SÍ 4 m  /2022  SÍ General: duración Específic  rminación co De acuerdo són. mente a con	base de li eses.  NO tos. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de	días. ción del plazo de cuenta:
.1 .1.1.2 .2 .2.1.2.2 .2.1 .2.2	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se le  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de presenta dos meses  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica a necesidad de se lo remas especiale	ción i haya ind DEL dos. a de ini a de ini a de ini a de ini la pród reaviso os supo las pres s de su cometer es aplica	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga	SÍ Sample a contrato:	eses.  NO ios. dos mes del contra co (mayor de la durac al Plan de	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de	días. ción del plazo de cuenta:
.1.1.1.2.2.2.2.2.2.2.1.2.2.2.1.2.2.2.1.2	SÍ NO  ZO DE DURA  caso de que se le  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de presente a dos meses  JUSTIFICAC  a naturaleza de la sa característica a necesidad de se	ción i haya ind DEL dos. a de ini a de ini a de ini a de ini la pród reaviso os supo las pres s de su cometer es aplica	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga	SÍ Sample a contrato:	eses.  NO ios. dos mes del contra co (mayor de la durac al Plan de	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de	días. ción del plazo de cuenta:
.3 L.3 N	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se la DURACIÓN  DURACIÓN  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de Plazo de propara contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la se característica a necesidad de se formas especiale  D DEL CONTR	CIÓN I  chaya ina  DEL  cos.  a de ini  A  la pró  reaviso  os supo  las pres  s de su  cometer  s aplica  ATO Y	DEL CON  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga [	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ A  General: duración Específic  rminación co De acuerdo a  ón. mente a con intrato:	eses.  NO los. dos mes del contra eo (mayor le la durac al Plan de currencia	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en	es a la finalizado e ha tenido en el proyecto de as mismas	días. ción del plazo de cuenta:
FLAZ 5.1.15.1.2 5.2.15.2.2 5.2.2 5.2.1 L.	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pr  para contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica a necesidad de so formas especiale  DEL CONTR	CIÓN I  CA JA	CONTRA  cio: 01/09  rroga [ cosólo ceriores   ciara la dete taciones. I financiació periódicar ables al contra con	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ A  General: duración Específic  rminación c De acuerdo a ón. mente a con ntrato:  EDENTES	base de li eses.  NO ios. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de currencia	mese es de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en la realización de l	e ha tenido en el proyecto de as mismas.	días. ción del plazo de cuenta:
Land	SÍ NO  ZO DE DURAC  caso de que se l  DURACIÓN  año  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de pr  para contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica a necesidad de so formas especiale  DEL CONTR	CIÓN I  CA JA	CONTRA  cio: 01/09  rroga [ cosólo ceriores   ciara la dete taciones. I financiació periódicar ables al contra con	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ A  General: duración Específic  rminación c De acuerdo a ón. mente a con ntrato:  EDENTES	base de li eses.  NO ios. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de currencia	mese de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en la realización de	a la finalizado.  e ha tenido en el proyecto de as mismas.  ES.  os)	días. ción del plazo de cuenta: e referencia.
PLAZ 5.1 5.1.1 5.1.2 5.2.2 5.2.1 5.2.2 La La N	SÍ NO  Caso de que se la  DURACIÓN  DURACIÓN  Fecha previst  PRÓRROGA  Duración de  Plazo de prara contrata a dos meses)  JUSTIFICAC  a naturaleza de la as característica a necesidad de se formas especiale  DEL CONTR  TIPO DEL C  Contrato  Obj	CIÓN I  CA JA	CONTRA  dicado el p CONTRA  dicio: 01/09  rroga [	TRATO.  Presupuesto TO  A m  /2022  SÍ A  General: duración Específic  rminación c De acuerdo a ón. mente a con ntrato:  EDENTES	base de li eses.  NO ios. dos mes del contra co (mayor le la durac al Plan de currencia	mese de antelación to. al anterior): ión del contrato s Obra incluido en la realización de la	a la finalizado e ha tenido en el proyecto de as mismas.  ES. os)	días. ción del plazo de cuenta: e referencia.

mixto). Se debe indicar el tipo de prestaciones, de entre los señalados anteriormente (obras,



	suministros, servicios), su valor estimado y el porcer	ntaje que representa:	
6.1.3	Prestaciones, valor estimado y porcentaje, en el caso de o	contratos mixtos:	
	Carácter de las prestaciones	Valor estimado, €	Porcentaje, %
	• Principal:		
	• Secundaria n° 1:		
	• Secundaria nº 2:		

6.2	EXISTI	ENCIA DE UN CONTRATO PREVIO CON EL MISMO OBJETO
6.2.1	□NO	
6.2.2	⊠sí	Número de expediente: 3462/2021.
0.2.2	⊠ 31	Fecha de finalización:

## 7.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATO.

7.1	Unidad de seguimiento: Negociado de Obras, Servicios y Medio Ambiente.
7.2	Responsable del contrato: Dirección Facultativa contratada externamente en expte. 504/2022.